

EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2015 YZT: 14

SARRERA	IRTEERA
Zk.	Zk. 257667

Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica
Industrial de Eibar
Atton: D. José Ignacio San Martín Díaz
Avda. Otaola nº 29
20600 EIBAR (Gipuzkoa)

ASUNTO: CONSULTA SOBRE LA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS CON LA TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES

En relación con su escrito de fecha 14 de mayo de 2015 sobre el asunto de referencia, en el que nos solicitan información sobre las competencias que en materia de Industria se podrían reconocer a los egresados de la titulación de Grado en ingeniería de energías renovables, le indicamos que esta Dirección ha analizado el programa formativo de la titulación en cuestión.

Como consecuencia del análisis realizado y de la reunión aclaratoria mantenida por técnicos de esta Viceconsejería con ustedes, estimamos que las personas con alguna de estas titulaciones pueden estar habilitadas en los campos reglamentarios que se detallan a continuación:

- Instalaciones de gas.
- Instalaciones térmicas en los edificios.
- Instalaciones eléctricas de alta y baja Tensión.
- Instalaciones frigoríficas.
- Instalaciones de suministro de agua.

Y por tanto, esa titulación se considerará adecuada para la presentación de proyectos y realización de dirección de obra en instalaciones industriales de esos campos reglamentarios.

Lo cual les comunicamos para su conocimiento y efectos oportunos

Vitoria-Gasteiz, 7 de julio de 2015

Fdo: Javier Zarraonandia Zuloaga
INDUSTRIA SAILBURUORDEA
VICECONSEJERO DE INDUSTRIA

EKONOMIAREN GARAPEN
ETA LEHIAKORTASUN SAILA
DPTO. DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD